

INTERVENCIÓN DE STES EN LA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN SOBRE LOS RECORTES CONTENIDOS EN EL RD 14/2012.

24.04.2012

Cuando el pasado 9 de marzo, a los pocos días de que su gobierno presentara los PGE, con un recorte en educación de 624 millones menos que el año anterior, cerca del 22%, nos sorprenden con un nuevo recorte de diez mil millones de euros en sanidad y educación, a la que correspondían 3.000 millones, la primera valoración, el primer calificativo que dimos a esta medida, y que mantenemos, fue que era una locura, pues un recorte tan salvaje significaría acabar con el sistema educativo tal y como lo conocemos hoy, masificando las aulas, despidiendo a miles de profesores volviendo más de 30 años atrás.

Estos recortes vienen a demostrarnos que el partido que sustenta al gobierno mintió a la comunidad educativa igual que al resto de la sociedad, cuando en campaña electoral aseguraban que se recortaría de todos sitios menos de educación, sanidad...

Sr. Ministro, Vd. inicio su mandato hablando de la necesidad de pacto para mejorar la educación, pero nos sorprendió en su primera comparecencia parlamentaria, en la que nos anunció, a las pocas semanas de su toma de posesión y sin haber abierto consultas públicas con ninguna organización, la imposición de las medidas de reforma, que habría que calificar de contrarreforma, que van en el camino de segregar al alumnado en función de sus conocimientos y de aumentar la privatización del sistema educativo, imponiendo el neoliberalismo en la educación.

Hoy nos reúne para explicarnos los brutales recortes que han impuesto vía BOE, sin ni siquiera cumplir el trámite de que el RD pasara por el Consejo Escolar del Estado, marginando al conjunto de la comunidad educativa del estado en ese Consejo representada.

Las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros del día 20 de abril suponen un retroceso sin precedentes en el conjunto del sistema educativo que sacará a la calle al conjunto de la comunidad educativa para decirle a Vd. Y al resto del gobierno que rechazamos sus recortes.

Las medidas contenidas en el RD-ley 14/2012 de 20 de abril van a traer graves consecuencias; el aumento de las ratios y del número de horas de clase que imparte el profesorado sitúan al sistema educativo español muy por encima de la media europea y de la OCDE en estos dos indicadores educativos, atacando la raíz de una educación de calidad e impidiendo conseguir los objetivos de lucha contra el fracaso y abandono escolar. La restricción de programas educativos, el cierre de numerosas escuelas rurales, la limitación de la oferta del bachillerato, el retraso absolutamente injustificable en la implantación de ciclos de FP..., afectará muy negativamente al conjunto del sistema, pero sobre todo a la zonas rurales, que aumentarán su despoblación por el cierre de escuelas.

La no cobertura sistemática de sustituciones por bajas laborales, conllevará la imposibilidad material de prestar una adecuada atención al alumnado y traerá graves distorsiones al funcionamiento de los centros, conculcando el derecho del alumnado a recibir clases con el profesorado correspondiente.

Estas medidas, en definitiva, van a perjudicar, en primer lugar, al conjunto del alumnado que va a recibir sus clases en aulas masificadas y con escaso profesorado.

Y en segundo lugar, el perjuicio que van a causar al profesorado, dado que va a suponer el despido de entre un 15 y un 18% del total, lo que supone el despido de más de 100.000 profesores y profesoras de los 680.000 existentes en el conjunto del Estado. Este despido sería ocasionado por la suma de varios factores: aumento de la ratio, aumento de las horas lectivas, supresión de programas de apoyo y de atención a la diversidad, falta de contratación para sustituciones, supresión de aulas en el mundo rural, retirada del profesorado de apoyo en Ed. Infantil...

El real decreto, en lo que afecta a la reforma universitaria es en realidad una reconversión del sistema universitario, que hace recaer sobre el alumnado el coste y las posibilidades de sus estudios, y sobre el profesorado y sus posibilidades de promoción académica e investigadora, la responsabilidad de las disfunciones que pueda presentar el sistema.

El conjunto de medidas que contiene el RD son incompatibles con los objetivos principales de la Estrategia UNIVERSIDAD 2015, pues faltan al “compromiso de servicio público de la Educación Superior universitaria”, abandonando la función social de una Universidad Pública que debería permitir la incorporación de cualquier persona a la Educación Superior universitaria independientemente de su nivel económico o social.

Los STES-i denunciamos que estas medidas suponen, en definitiva, un duro ataque a la calidad de la enseñanza y de la universidad y un retroceso sin precedentes para el sistema educativo del Estado. Hasta ahora, y analizando desde la ley de 1970 todos los Ministros que han pasado por este Ministerio han realizado avances, unos pequeños, otros mayores, con unos podremos haber estado más de acuerdo que con otros, pero Vd., Sr. Ministro, va a pasar a la historia de la educación de nuestro país como el Ministro que ha hecho retroceder a la educación, a la enseñanza en nuestro país en equidad, en relación pública/privada, en la posibilidad de acceso a los estudios universitarios...; es un triste y penoso record, para el que no le puede quedar ni el consuelo del despilfarro en épocas de bonanza económica, pues en esos años la inversión de nuestro PIB en educación está por debajo de los países de nuestra área europea y occidental.

Le pedimos, para finalizar, que reflexione, que rectifique y que retire este RD, que no haga pagar al conjunto de la enseñanza una crisis que no ha propiciado y que no permita que en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 se siga recortando a educación.